

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2022

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 507

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: LEONIDAS GARCIA LÓPEZ Vs ISS hoy COLPENSIONES RAD. 760013105005-2011-01367-00

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 746 del 07 de marzo de 2013, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030002355364 de fecha 23/04/2019 por valor de \$7.790.205, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030002355364 de fecha 23/04/2019 por valor de \$7.790.205. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

Angela María Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f33692e6b42a42dae744b14ec1fd9086f73475876c556de75a16caf39a9775c0**

Documento generado en 30/03/2022 03:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>